ALCALDÍA LOCAL DE USME

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 2 PERÍODO: 22 DE FEBRERO AL 21 DE MARZO DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 657-2023 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CORPORACION PARA LA ASESORIA, CONSULTORIA, INTERVENTORIA, INGENIERIA Y CAPACITACIONES ACIIC
NIT	900.419.169-0
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$520.000.000.
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 173.485.815
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	23011601060000001793
FECHA ACTA DE INICIO	22/01/2024
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	21/06/2024
OBJETO DEL CONTRATO	ADE-LANTAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN, ORIEN-TACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN PARA LA PROMO-CIÓN DEL BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN LA LOCALIDAD DE USME, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIO-NES TÉCNICAS Y LOS ESTUDIOS PREVIOS.

ALCALDÍA LOCAL DE USME

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Diseñar y cumplir con el cronograma de actividades de conformidad con las actividades establecidas en el anexo técnico.	1.1. Para este periodo se ejecutan las actividades programadas en cronograma tales como: Reunión comité técnico; capacitaciones: entrega de refrigerios, listados de asistencia evidencia fotográfica líneas A, B1 y B2; realización feria buen trato, feria semana usmeña prevención del embarazo y feria de sexualidad.	1.1. Anexos Informe de actividades No. 1 (del presente documento).	1.1. Ver anexos 1 al 14 del presente informe.
2. Realizar las reuniones de concertación con las comunidades vinculadas al proyecto de acuerdo con la necesidad y las especificaciones técnicas del presente proceso.	2.1. Obligación presentada en informe No. 1.	2.1. N/A.	2.1. N/A.
3. Proyectar las actas de las reuniones que se lleven a cabo en las reuniones entre el contratista y la supervisión y/o apoyo a la supervisión.	3.1. El día 28 de febrero de 2024, se llevó a cabo el comité técnico, en el cual se desarrollaron los siguientes temas: Avance de ejecución del proyecto, compromiso feria SLIS y aprobación de la redistribución del saldo pendiente por programar feria prevención embarazo No. 4.	3.1. Acta Comité Técnico No. 1.	3.1. Ver anexo No. 1 del presente informe.
4. Realizar el proceso de divulgación, convocatoria de conformidad con el anexo técnico y recopilar las evidencias que den cuenta de dicha actividad.	4.1. Obligación presentada en informe No. 1.	4.1. N/A.	4.1. N/A.
5. Diseñar, elaborar y distribuir el material de comunicación y divulgación, de conformidad con el anexo técnico	5.1. Obligación presentada en informe No. 1.	5.1. N/A.	5.1. N/A.
6. Hacer el proceso de difusión, convocatoria e inscripción del proyecto y demás convocatorias requeridas.	6.1. Obligación presentada en informe No. 1.	6.1. N/A.	6.1. N/A.
7. Enviar a la oficina de prensa de la Alcaldía todas las piezas publicitarias del proyecto para su respectiva aprobación y autorización de impresión/publicación.	7.1. Para este periodo, el proceso no ameritó piezas publicitarias.	7.1. N/A.	7.1. N/A.
8. Garantizar la socialización del	8.1. El día 16 de febrero de 2024, la Corporación		

ALCALDÍA LOCAL DE USME

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
proyecto ante la junta administradora local y al Alcalde Local y demás autoridades locales, organizaciones comunitarias, Juntas de Acción Comunal.	recibió oficio respuesta de la JAL, informando que durante los primeros meses del año se encuentra tratando temas exclusivos relacionados a convocatorias a sesiones extraordinarias hechas por el Alcalde Local de Usme (estudio plan de Gobierno y proceso meritocrático alcaldes locales). Por tal motivo la petición quedó en lista de espera. .	8.1. Oficio respuesta JAL.	8.2. Ver anexo No. 2 del presente informe.
9. Realizar los trámites de ingreso y/o salida de almacén de los bienes que se requieren para la prestación del servicio, conforme a lo establecido en el anexo técnico y los documentos que forman parte integral del contrato.	9.1. El día 8 de marzo de 2024 fue radicado en el CDI del FDLU bajo código 20245520070472, el trámite de ingreso y salida de almacén de los refrigerios entregados a los beneficiarios en las diferentes líneas del componente No. 1 y el componente No. 3 de eventos.	9.1. Radicado solicitud a almacén.	9.1. Ver anexo No. 3 del presente informe.
10. Cumplir con las especificaciones que contiene el ANEXO TÉCNICO en cuanto al recurso humano que llevará a cabo el proceso de coordinación y apoyo en el desarrollo de los componentes.	10.1. Obligación presentada en informe No. 1.	10.1. N/A.	10.1. N/A.
11. Entregar de manera digital copia de los resultados, bases de datos de beneficiarios y documentos que arroje la ejecución del proyecto según las especificaciones descritas y las demás que considere el supervisor y/o apoyo a la supervisión.	11.1. Del día 22 de febrero al día 21 de marzo de 2024, se viene desarrollando la etapa de consolidación de los resultados, bases de datos de beneficiarios y documentos que arroje la ejecución del proyecto según las especificaciones descritas y las demás que considere el apoyo a la supervisión.	11.1. Del día 22 de febrero al día 21 de marzo de 2024, se viene desarrollando la etapa de consolidación de los resultados, bases de datos de beneficiarios y documentos que arroje la ejecución del proyecto según las especificaciones descritas y las demás que considere el apoyo a la supervisión.	11.1. N/A.
12. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Fondo de Desarrollo Local de Usme, por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión designado.	12. 1. Para este período no aplica.	12. 1. Para este período no aplica.	12.1. N/A.
13. Cumplir a cabalidad el contenido de la propuesta presentada por el contratista, en especial en lo referente	13.1. Se presenta informe financiero correspondiente al período 22 de febrero a 21 de marzo de 2024, de acuerdo a la oferta económica presentada por la	13.1. Informe Financiero No. 2.	13.1. Ver anexo No. 4 del presente informe.

ALCALDÍA LOCAL DE USME

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
a la ejecución financiera.	Corporación a la Alcaldía Local de Usme y se adjunta al presente informe.		
14. Tramitar con debida antelación ante el supervisor cualquier suspensión, adición y/o prórroga del contrato, mínimo con 15 días de anticipación.	14. 1. A la fecha no se han realizado suspensión, adición y /o prórroga del presente contrato.	14. 1. A la fecha no se han realizado suspensión, adición y /o prórroga del presente contrato.	14.1. N/A.
15. Presentar un informe mensual tanto de la ejecución física como financiera, que dé cuenta de la realización de las actividades, logros y dificultades en la ejecución del proyecto, acompañado de los soportes correspondientes, la entrega de productos de acuerdo con lo ofrecido en la propuesta, al cronograma y al desarrollo de la ejecución del proyecto. Adicionalmente, este informe será la base para el análisis de la ejecución del contrato y se deberá indicar si el proyecto presenta algún tipo de demora en la ejecución de los compromisos, entregas, cronograma o se está afectando de manera externa por situaciones de fuerza mayor.	15.1. Para este periodo se ejecutan las actividades programadas en cronograma tales como: Reunión comité técnico; capacitaciones: entrega de refrigerios, listados de asistencia evidencia fotográfica líneas A, B1 y B2; realización feria buen trato, feria semana usmeña prevención del embarazo y feria de sexualidad. 15.2. Se presenta informe financiero correspondiente al período 22 de febrero a 21 de marzo de 2024, de acuerdo a la oferta económica presentada por la Corporación a la Alcaldía Local de Usme y se adjunta al presente informe.	15.1. Anexos Informe de actividades No. 1 (del presente documento). 15.2. Informe Financiero No. 2.	15.1. Ver anexos No. 1 al 14 del presente informe. 15.2. Ver anexo No. 4 del presente informe.
16. Presentar un informe final de ejecución con análisis cualitativos por cada uno de los componentes de acuerdo con la descripción del Estudio Previo. Así mismo, deberá incluir un análisis cuantitativo a través del cual evidencie el cumplimiento de las metas asociadas a cada actividad y/o componente, adjuntando los respectivos soportes tales como tablas de datos, gráficas, listados de asistencia, fotografías, actas y demás	16.1. Del día 22 de febrero al día 21 de marzo de 2024, se viene desarrollando la etapa de capacitación, por tanto, aún se encuentra en proceso presentar un informe final de ejecución con análisis cualitativos por cada uno de los componentes de acuerdo con la descripción del Estudio Previo.	16.1. Del día 22 de febrero al día 21 de marzo de 2024, se viene desarrollando la etapa de capacitación, por tanto, aún se encuentra en proceso presentar un informe final de ejecución con análisis cualitativos por cada uno de los componentes de acuerdo con la descripción del Estudio Previo.	16.1. N/A.

ALCALDÍA LOCAL DE USME

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
documentos que respalden las conclusiones del informe. Este requisito será indispensable para la aprobación y trámite del último pago.).			
17. Programar y realizar los eventos y actividades del proyecto según lo establecido en el anexo técnico.	17.1. El día 14 de marzo de 2024, en el colegio Francisco Antonio Zea, se llevó a cabo la feria de Prevención del Embarazo, en la sede A. 17.2. El día 14 de marzo de 2024, en el colegio Francisco Antonio Zea, se llevó a cabo la feria de Buen Trato en la sede B. 17.3. El día 19 de marzo de 2024, en el IED Nueva Esperanza, se llevó a cabo la feria de Sexualidad en la sede B. 17.4. El día 20 de marzo de 2024, en el Colegio José Eustacio Rivera, se llevó a cabo la feria de Prevención del Embarazo. 17.5. El día 20 de marzo de 2024, en el Colegio José Eustacio Rivera, se llevó a cabo la feria de Buen Trato.	17.1. Listado asistencia y fotografías feria Prevención Embrazo Francisco Antonio. 17.2. Listado asistencia y fotografías feria Buen Trato colegio Francisco Antonio. 17.3. Listado asistencia y fotografías feria sexualidad colegio IED Nueva Esperanza. 17.4. Listado asistencia y fotografías feria Prevención Embarazo colegio José Eustacio Rivera. 17.5. Listado asistencia y fotografías feria Buen Trato colegio José Eustacio Rivera.	17.1. Ver anexo No. 5 del presente informe. 17.2. Ver anexo No. 6 del presente informe. 17.3. Ver anexo No. 7 del presente informe 17.4. Ver anexo No. 8 del presente informe 17.5. Ver anexo No. 9 del presente informe
18. Llevar control de los listados de asistencia de los componentes.	18.1. El día 6 de febrero de 2024 iniciaron capacitaciones de la línea B1. 18.2. El día 7 de febrero de 2024 se iniciaron las capacitaciones la línea B2. 18.3. El día 8 de febrero de 2024 se iniciaron capacitaciones de la línea A.	18.1. Listado de asistencia y fotografías línea B1. 18.2. Listado de asistencia y fotografías línea B2. 18.3. Listado de asistencia y fotografías línea A.	18.1. Ver anexo No.10 del presente informe. 18.2. Ver anexo No. 11 del presente informe. 18.3. Ver anexo No. 12 del presente informe.
19. Asistir a las reuniones que se le convoque por parte del Comité Técnico, Apoyo a la Supervisión y/o la	19.1. El día 28 de febrero de 2024, se llevó a cabo el comité técnico, en el cual se desarrollaron los siguientes temas: Avance de ejecución del proyecto,	19.1. Acta Comité Técnico No. 1.	19.1. Ver anexo No. 1 del presente informe.

ALCALDÍA LOCAL DE USME

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Alcaldía Local según sea el requerimiento o necesidad.	compromiso feria SLIS y aprobación de la redistribución del saldo pendiente por programar feria prevención embarazo No. 4.		
20. Informar de manera oportuna cualquier cambio que se pueda presentar en el anexo técnico el cual deberá ir aprobado por la supervisión o quien haga sus veces para que verificar el procedimiento a adelantar.	20. 1. Para este período no aplica.	20. 1. Para este período no aplica.	20.1. N/A.
21. Cumplir a cabalidad con lo exigido en el factor técnico y factor de Calidad adicionales que son parte de la propuesta.	21.1. Obligación presentada en informe No. 1.	21.1. Obligación presentada en informe No. 1.	21.1. N/A.
22. Mantener al personal requerido para el proyecto durante toda la ejecución de este, garantizando los recursos para su permanencia en cumplimiento del anexo técnico.	22.2. Se certifica la vinculación del personal requerido para el proyecto durante la permanencia señalada en la propuesta.	22.2. Certificado contratados.	22.2. Ver anexo No. 13 del presente informe.
23. Apoyar los procesos de transversalidad con la Secretaría de Integración Social con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.	23. 1. Para este período no aplica.	23. 1. Para este período no aplica.	23.1. N/A.
24. Entregar todos los insumos necesarios para la realización de los componentes de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, velando porque puedan ser utilizados durante las jornadas completas, sin que falte ninguno y reemplazándolos en caso de presentar daños o desgaste por su uso.	24.1. El día 6 de febrero de 2024 iniciaron capacitaciones de la línea B1 y se realizaron entrega de los refrigerios. 24.2. El día 7 de febrero de 2024 se iniciaron las capacitaciones la línea B2 y se realizaron entrega de los refrigerios. 24.3. El día 8 de febrero de 2024 se iniciaron capacitaciones de la línea A y se realizaron entrega de los refrigerios.	24.1. Listado de recibido y fotografías líneas B1. 24.2. Listado de recibido y fotografías líneas B2. 24.3. Listado de recibido y fotografías línea A.	24.1. Ver anexo No. 10 del presente informe. 24.2. Ver anexo No. 11 del presente informe. 24.3. Ver anexo No. 12 del presente informe.

ALCALDÍA LOCAL DE USME

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
25. El/la contratista deberá hacer entrega de informe de impacto del proyecto donde este deberá contener relación de personas beneficiarias discriminados de acuerdo con su grupo poblacional, pertenecía étnica y orientación sexual al igual que un análisis de participación de hombres, mujeres y población LGTBI en la ejecución del proyecto.	25.1. Del día 22 de enero al día 29 de febrero de 2024, se viene desarrollando la etapa de capacitación, por tanto, aún se encuentra en proceso hacer entrega de informe de impacto del proyecto donde este deberá contener relación de personas beneficiarias discriminados de acuerdo con su grupo poblacional, pertenecía étnica y orientación sexual al igual que un análisis de participación de hombres, mujeres y población LGTBI en la ejecución del proyecto.	25.1. Del día 22 de enero al día 29 de febrero de 2024, se viene desarrollando la etapa de capacitación, por tanto, aún se encuentra en proceso hacer entrega de informe de impacto del proyecto donde este deberá contener relación de personas beneficiarias discriminados de acuerdo con su grupo poblacional, pertenecía étnica y orientación sexual al igual que un análisis de participación de hombres, mujeres y población LGTBI en la ejecución del proyecto.	25.1. N/A.
26. Mantener actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías constituidas con ocasión de la suscripción del Contrato, en el evento de presentarse modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, y demás modificaciones que afecten su vigencia o monto.	26.1. Las garantías del CPS 657-2023 se encuentran actualizadas desde la fecha del acta de inicio, al smlv del 2024 y debidamente cargadas en SECOP II.	26.1. Soporte cargue garantías en SECOP.	26.1. Ver anexo No. 14 del presente informe.
27. Apoyar la adopción de buenas prácticas ambientales enmarcadas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental SGA, de acuerdo con los roles y responsabilidades establecidas en las circulares de Secretaría Distrital de Gobierno, dirigidas a promover la cultura ambiental de la entidad.	27.1. Obligación presentada en informe No. 1.	27.1. N/A.	27.1. N/A.

ALCALDÍA LOCAL DE USME

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
28. Las demás que sean necesarias para lograr la adecuada ejecución del contrato.	28.1. La Corporación acata todos y cada uno de los lineamientos otorgados por el apoyo a la supervisión del proceso, con el fin de lograr una ejecución exitosa del mismo.	28.1. Visto Bueno de la supervisión en el presente informe.	28.1. Visto Bueno de la supervisión en el presente informe.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	Se anexa certificación pago seguridad social y parafiscales	**Se anexa certificación pago seguridad social y parafiscales**	**Se anexa certificación pago seguridad social y parafiscales**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: María Fernanda Reina Macías** **Cédula: 1.032.378.937**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** **Nombre: Dorian De Jesús Coquíes** **Cargo: Alcalde Local (E) de Usme.** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: Yurely Medina** **Cargo: Apoyo a la supervisión CPS-657-2023.** **Firma:**